

SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SATCIN-086

EVALUACION DE LA GESTION DE LOS PROCESOS								
FECHA PREVISTA	1/01/2019					FECHA DE ACTUALIZACIÓN	30/06/2019	STATUS
ÚLTIMO AVANCE	86%							80%
PROCESO	P.M-CGR	RIESGOS Y CONTROLES	NC	OM	TAREAS MECI	P. M. S.C.I.C.	P. M. REVISORÍA FISCAL	TOTAL
FINANCIERO	100%	25%	75%	55%	65%	93%	10%	60%
TALENTO HUMANO	100%	60%	75%	64%	58%			71%
TECNICO		60%	77%	78%				72%
ESTRATEGICO	100%	25%	43%	100%	91%			72%
ADMINISTRATIVO		70%	85%	91%	91%			84%
OPERACIONES		75%		85%	100%			87%
JURIDICO	100%	75%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	88%
CONTROL INTEGRAL		75%		100%				88%
AEROPUERTO		75%	93%	91%	100%			90%
COMERCIAL		70%	100%	95%	100%			91%

* PM CGR- Revisar si las acciones fueron efectivas y no se repitieron los hallazgos. Circular 005 marzo 11/19; SATCIN-075 Julio 11/19

Grado de Avance MiPG	
SEGUIMIENTO POR C.I.	90,6%
FURAG II (Calificación de Base-DAFP)	79,5%

NOTA 1: Los riesgos requieren ser clasificados por estratégicos, gestión, corrupción y seguridad digital. Así mismo, es necesario documentar la nueva forma del diseño de los controles.

NOTA 2: Las casillas vacías indican que no tienen compromisos en los diferentes ítems.

OBSERVACIONES A LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO POR PROCESOS
CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2019

GENERALES

- a. El plan de acción es una herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas o proyectos, igualmente sirve como instrumento para realizar la evaluación de desempeño de los funcionarios; por lo que se recomienda que los planes de acción sean más específicos.
- b. A la fecha no se tienen legalizadas mediante Orden Presidencial las áreas que fueron trasladadas desde el mes de enero de 2019. Servicio al Cliente paso de la Dirección

Comercial a la Dirección de Aeropuerto. El Despacho paso de la Dirección del Aeropuerto a la Dirección de Operaciones.

- c. La metodología para administrar los riesgos (estratégicos, operativos, gerenciales, financieros, tecnológicos, cumplimiento, imagen o reputación, corrupción, seguridad digital.) y controles de SATENA no se ajustan a las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MiPG) y la norma ISO 9001:2015.
- d. Las 17 políticas de MiPG, se están implementando de manera aislada situación que genera reprocesos y demoras. Adicionalmente el Auto diagnostico sobre el modelo se encuentra sobre valorado.
- e. SATENA requiere consolidar el Centro de Control de Operaciones Cibernéticas.
- f. Elaborar los planes de mejoramiento que se deriven de los informes de la Revisoría Fiscal, de no ser así, se puede incurrir en el riesgo de que se dictaminen salvedades en los Estados Financieros.
- g. La Política de Comunicación Publica y Organizacional no se ha implementado de manera integral en la Empresa por lo tanto no ha tenido el impacto que la Organización necesita.
- h. Se requiere desarrollar el Plan de Implementación para fijar la estrategia que permita a SATENA aplicar uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible. (17 ODS/169 metas).

ESPECIFICOS

Proceso Estratégico

- La Documentación del SGC requiere una revisión general para actualizar los cambios en su estructura funcional.
- Los colores de las gráficas que arrojan los indicadores del plan de acción requieren reformular las macros, en razón a que los indicadores siendo positivos se muestran en color rojo. (ver evaluación plan de acción aeropuerto).

Proceso Operaciones

- No se tiene el plan de mejoramiento legalizado de la auditoría a una aeronave de SATENA en el aeropuerto de Ipiales.

Proceso Técnico

- Se requiere celeridad al proceso de toma de decisión si la aeronave Y12 vuela, situación que pone en posible riesgo los resultados de los Estados Financieros.
- Analizar la conveniencia técnica económica y jurídica sobre la baja de los inventarios aeronáuticos con baja rotación.
- Gestionar los compromisos suscritos de la auditoría con la Secretaría de Salud en Ipiales a una aeronave de SATENA, (disposición final de las aguas vertidas y estudio de agua potable).

Proceso Aeropuerto

- Diligenciar en el formato Plan de Mejoramiento y Seguimiento, Código: SAT-F67, la gestión adelantada para cerrar la No Conformidad sobre daño de equipaje.

Proceso Administrativo

- Replantear las metas del plan de acción a diciembre de 2019, en razón a que existen avances a junio/19 cumplidos y en otros casos los resultados superan el 100%. Lo que quiere decir que las metas están subestimadas y no son retadoras.
- Avance MiPG: a la fecha su mayor participación es la política “cero papel”, sin embargo las exigencias del modelo integrado, en la Política No.10 “GESTION DOCUMENTAL” la cual demandan mayor gestión por estar asignada a dicho proceso.
- Cumplir con las actividades de los planes de mejoramiento suscritos con la Secretaría de Medio Ambiente Ipiales, relacionados con las neveras de icopor para las aeronaves en donde se mantienen las comidas de las tripulaciones.

Proceso Financiero

- Revisar la fecha de la caracterización del proceso que se encuentra publicada en la INTRANET con fecha del 16 de noviembre de 2017.
- El Manual de Contabilidad se encuentra actualizado el 1 de marzo de 2018 y el Manual de Presupuesto con fecha del 28 de enero de 2019. Revisar si su contenido sigue vigente.
- El Plan de acción, no está publicado en la INTRANET y los indicadores no presentaron ningún nivel de avance.
- No se evidenció Plan de Mejoramiento de la Revisoría Fiscal, por lo tanto, no está evaluado las 13 observaciones realizadas por estos auditores.
- El Mapa de Riesgos se encuentra sin evaluar y los controles no están documentados.
- Se encuentran debilidades e inconvenientes en el proceso de la Factura Electrónica.
- Está pendiente el diagnóstico de MiPG, solicitado por la Oficina de Planeación.

- Por evaluación del Grupo de Supervisores y el Grupo de Contratos presentan deficiencias en la estructuración de los contratos (cuatro).

RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO FINANCIERO

- Impuestos: Crear las alarmas de cumplimiento de las declaraciones de impuestos y sus respectivos pagos a que correspondan. Es importante comunicarse con los asesores tributarios en los temas específicos de impuestos municipales y territoriales, teniendo en cuenta que cada región tiene tributos diferentes.
- Actas de entrega: Dar cumplimiento a las tareas pendientes en las actas de entrega de la Mayor NANCY FLOREZ y ROSA EMA CORTES.
- Sostenibilidad de la Información Contable. Establecer el Plan de trabajo con la depuración de las cuentas contables con el fin de realizar el Comité de Sostenibilidad contable en los meses de septiembre y octubre evitando traumatismos en los cierres contables.
- Reforzar el proceso de inducción y entrenamientos en los puestos de trabajo de los nuevos funcionarios de la Dirección Financiera.
- Unificar y comprometer a los supervisores de los Contratos Interadministrativos de rendir las novedades a la Dirección Financiera en el momento de realizar la facturación, evitando anulación de las mismas. Es importante establecer un indicador de las facturas realizadas Vs. anuladas, identificando las causas de no poder generar este documento reglamentado por el Estado.
- Actualizar los riesgos de este proceso. Es importante tener en cuenta los informes de la Revisoría Fiscal subsanando las observaciones y deficiencias de este proceso, lo cual se puede tener el riesgo de que el Dictamen pueda presentar “Salvedades”. Esta oficina le solicitó el Plan de Mejoramiento según oficio SATCIN-060 del 29 de mayo de 2019.
- Por último, tener en cuenta las recomendaciones presentadas en los informes de junio, (entre otros), relacionados con temas de depuración de cuentas por cobrar y por pagar y así mismo, evaluar y dar cumplimiento al oficio SATCIN-075, SATPRE-742 en el cual se menciona realizar el análisis de causa raíz y replantear las actividades que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la Contraloría General de la República.

Proceso Talento Humano

- Atender la cuota de género en los cargos directivos.
- Depurar la cartera de las incapacidades.
- Agilizar el concepto técnico de salud ocupacional sobre los bancos que se deben adquirir para la bodega de carga en Quibdó, para que el Aeropuerto y la Administrativa adelanten la adquisición correspondiente.

De las observaciones y recomendaciones anteriores **se recomienda** a los líderes de proceso y a la Alta Dirección, plasmarlos en sus respectivos planes de acción y hacerle seguimiento.

LOGROS DURANTE AGOSTO 11 DE 2010-AGOSTO 30 DE 2019

En cumplimiento del rol de asesoría y acompañamiento bajo mi Jefatura en la Oficina de Control Interno se pudieron realizar las siguientes iniciativas de cambio.

1. Estudio de Cargas de Trabajo y Ajuste/nivelación de la Escala Salarial, como primer análisis a la nueva naturaleza jurídica de SATENA como empresa de Economía Mixta. (2011)
2. Análisis a los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal como soporte a la toma de decisiones (2011).
3. Creación de la estrategia de Gestores de Calidad por proceso (2013).
4. Creación de la Dirección de Aeropuerto y asimilación al proceso (2015).
5. Traslado de Servicio al Cliente al Aeropuerto (2015).
6. Nivelación y reestructuración del área de Talento Humano como una Dirección (2016).
7. Ajuste del Mapa de Procesos (inclusión de Talento Humano y Aeropuertos) (2017).
8. Propuesta de la creación del PMO (Project Management Office) (2017).
9. Creación del Grupo de Supervisores como mecanismo de control a la contratación.
10. Clasificación de las Agencias Comerciales por Categorías (SAT-P08 V.08-01-04-19) (2019).
11. Estudios de diferentes escenarios técnicos y económicos buscando el cambio de esquema para la operación financiera y contable, por los altos costos y el riesgo de no contar con administración y control de la información por una década en razón a la carencia de una herramienta tecnológica y la cual a la fecha no se ha cerrado por demandas de la Junta Directiva (2018-2019).

PRESENTACION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-ODS EN LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL.

Se le explicó al auditorio que esto es una iniciativa de Naciones Unidas para hacer un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Los ODS, llevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones individuales y colectivas con el fin de mejorar la vida de manera sostenible para las generaciones futuras. Desde 1987 se viene hablando de Desarrollo Sostenible, que en el 2000 se crearon los 8 Objetivos del Milenio, los cuales fueron con un enfoque social; luego en el 2015 se firmó el pacto de la agenda 2030 en donde se comprometieron 193 países del mundo incluida Colombia, para aplicar y desarrollar estrategias para el cumplimiento de los 17 ODS.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Producido en colaboración con TROLLBACK COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: @gocampaign@un.org

Se hizo la sensibilización acerca de que son los ODS y como de manera empresarial e individual se pueden implementar uno o varios de los 17 ODS o una o varias de las 169 metas respectivas haciendo la priorización para incluirlas en la estrategia empresarial.

Se recalcó que la implementación de los ODS no es una política de Gobierno si no una política de Estado, en la cual se debe trabajar en las micro y macro decisiones de manera empresarial y de manera individual. Es responsabilidad de la Oficina de Planeación con la Alta Gerencia velar por su cumplimiento, en razón a que muy pronto deberá la compañía presentar a la sociedad cual ha sido su responsabilidad y como tiene incorporado esto a sus futuros proyectos.

Este Informe de avance a la evaluación cuantitativa y cualitativa a los procesos mediante el cuadro del STATUS con corte a 30 de Junio de 2019 aunado a la presentación de las iniciativas promovidas durante los últimos nueve (9) años, desde la Oficina de Control Interno y la presentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, hacen parte del informe de cierre de la gestión bajo mi cargo, presentado en el Comité de Cultura Ágil el martes 20 de agosto de 2019.

Cordial saludo,


ANA JUDITH IZQUIERDO DIAZ
Jefe de Control Interno